

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

QUEDA PROHIBIDO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86, 87. FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]
Llave Catastral: [Redacted] ZONA: CRU-125-A
F.C.: CGM011210S71
Domicilio: [Redacted]

0022

FOLIO:

Servicio Autorizado: ESTACION DE SERVICIO GÁSOLINERA
O. EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.: -----

Horario Autorizado: LO REGLAMENTADO

Superficie del Establecimiento: [Redacted] m²

Superficie Total del Predio: [Redacted] m²

Plazas de Estacionamiento: DOS CAJONES POR CADA BOMBONA

Echa de Emisión: 22 DE ABRIL DEL 2025

Recibi licencia Original
[Redacted]

Lic. José Alonso Chavarría Guevera
Director de Desarrollo Económico